



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Solicitada por doña María Luz García-Cuerva Guerrero, licencia para el ejercicio de la actividad de explotación de ganado vacuno reproductor, 100 cabezas, de carácter extensivo sujeta a evaluación de impacto ambiental, en polígonos 3 y 27 de este término municipal, se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

San Martín de Montalbán 2 de agosto de 2018.–La Alcaldesa, María del Carmen Barrios Vázquez.

N.º I.-4057